



Accidente deja cuatro lesionados

EMPALME, SON.

Cuatro jornaleros resultaron heridos en un accidente ocurrido en el camino hacia el ejido Antonio Rosales en el valle de Empalme, en hechos ocurridos la mañana de este jueves. El percance ocurrió cuando viajaban en un pick up

Ford color blanco que impactó por alcance a un tráiler color naranja. La causa del percance apunta a la poca visibilidad en el ambiente debido al humo que genera la quema de neumáticos en los campos agrícolas para proteger los cultivos del frío. Los heridos son: Valente Alonso, de 24 años; David, de 30 años; Elizabeth, de 37, y Jesús Julián, de 38. Fueron trasladados a un hospital por paramédicos de Cruz Roja, sin lesiones que pongan en riesgo su vida.

SERGIO GARCÍA/EXPRESO



Una persona agradece al militar que le dio un vaso de café.

Sedena aplica Plan DNIII

Las penas con pan y café son menos

Los militares brindaron apoyo a la población civil debido a las bajas temperaturas

NOGALES, SON.

Café y pan ofrecieron por la noche militares al aplicar el Plan DNIII de apoyo a la población vulnera-

ble debido a las bajas temperaturas que en esta ciudad llegaron hasta -5 grados. El personal del Sexto Batallón de Fuerzas Especiales de la II Región Militar informó que los

soldados realizaron recorridos por diferentes calles de la ciudad.

“El apoyo se dio con motivo a las bajas temperaturas que se presentaron en el municipio de Nogales, Sonora, brindando café y pan a la población civil”, explica el comunicado.

Con acciones como éstas, el Ejército y Fuer-

za Aérea mexicanos refrendan su compromiso de velar por el bienestar de la sociedad, apoyando a la comunidad nogalense en esta temporada invernal.

Los militares también estuvieron pendientes de auxiliar a indigentes o personas expuestas al intenso frío para trasladarlos a los albergues.




GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA
Licitación Pública No. LPA-926095925-001-2020

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la(s) licitación(es) pública(s) para la Contratación de Servicio de Fotocopias 2020, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$2,000.00	Del 07 de febrero al 20 de febrero de 2020	Fecha: 17 de febrero del 2020 Hora: 12:00 horas	Fecha: 24 de febrero del 2020 Hora: 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Equipo de fotocopiado	17	Equipo

Las características solicitadas se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 de las bases de esta licitación.

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compratnet.sonora.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva de Administración del Ejecutivo Estatal, sito en Calle Comonfort y Dr. Palza, Col. Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, durante el periodo de inscripción, también podrá solicitar información comunicándose a los teléfonos 662 286 36 14.
- Para realizar el pago de las bases deberá registrar previamente su interés en el sistema Compratnet Sonora (www.compratnet.sonora.mx).
- Mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA (Bancomer).
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en: Calle Alameda No. 10 y Dr. Palza, Col. Centenario, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- Capital contable mínimo requerido de \$70,000.00; (Sin. Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
- Acreditación de la personalidad jurídica.
- Relación de pedidos y contratos.
- Capacidad técnica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal; Declaración de obligaciones fiscales.
- Recibo por la compra de bases.
- Opinión sobre situación fiscal para fines de licitaciones estatales, misma que se expide en la Dirección General de Recaudación Fiscal, sito en Calle Pedro Moreno edificio Ex Banco de México, Blvd. Hidalgo y Serdán y Rosales, Colonia Centenario o bien podrá consultarse en el teléfono 109 4000 extensión 4165, enviar los requisitos al correo electrónico compra@faciendasonora.gob.mx y vtrop@faciendasonora.gob.mx.

La descripción detallada de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 7 de febrero de 2020

LIC. GIOVANNI GÓMEZ ARREDONDO
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL

SONORA




GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Convocatoria No. 01

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación pública para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926008991-001-2020

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,800.00	Del 07 de febrero de 2020 al 20 de febrero de 2020	Fecha: 13 de febrero de 2020 Hora: 10:00	Fecha: 21 de febrero de 2020 Hora: 10:00

ADQUISICIÓN DE SERVICIO Y OPERACIÓN DE ACUEDUCTO CANAÑEA (CJO DE AGUA) PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CANAÑEA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCICIO FISCAL 2020
Las características de los artículos a suministrar, se detallan en el anexo 1 de las bases de la licitación

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compratnet.sonora.gob.mx>, o bien en las oficinas del convocante sito en Blvd. Vildosola SIN casi esquina con Av. De la Cultura Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs., de lunes a viernes, en días hábiles durante el periodo de inscripción; puede solicitarse información al teléfono (01662) 1084750.
- Para realizar el pago de las bases deberá registrar previamente su interés en el sistema Compratnet Sonora (www.compratnet.sonora.mx), mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA (Bancomer).
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Convocante ubicada en Blvd. Vildosola SIN casi esquina con Av. De la Cultura Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.
- Anticipos: no se otorgará anticipos.
- El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

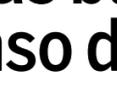
- Capital contable mínimo requerido;
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social;
- Acreditación de la personalidad jurídica;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal; Declaración de obligaciones fiscales;
- Recibo por la compra de bases;
- Declaración obligaciones fiscales

La descripción detallada de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 7 de febrero de 2019

C.C.P. MARTÍN ROGELIO MEXIA SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE COSTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
RUBRICA

SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00	Del 07 de febrero al 21 de febrero de 2020	Fecha: 11 de febrero de 2020 Hora: 09:00 a.m.	Fecha: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:00 a.m.

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00	Del 07 de febrero al 21 de febrero de 2020	Fecha: 11 de febrero de 2020 Hora: 09:30 a.m.	Fecha: 25 de febrero de 2020 Hora: 09:30 a.m.

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00	Del 07 de febrero al 21 de febrero de 2020	Fecha: 11 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m.	Fecha: 25 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m.

Las Especificaciones Técnicas de los servicios objeto de la presente licitación, que los Licitantes deberán considerar para presentar sus propuestas Técnicas y Económicas, se describen en forma escrita y detallada en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compratnet.sonora.gob.mx>, o bien en las oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, sito en Blvd. Paseo Río Sonora No. 180 casi esquina Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83200, en Hermosillo, Sonora en un horario de 09:00 a 14:00 horas, durante el periodo de inscripción, también podrá solicitar información comunicándose a los teléfonos (662) 108 30 70.
- Para realizar el pago de las bases deberá registrar previamente su interés en el sistema Compratnet Sonora (www.compratnet.sonora.mx), mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA (Bancomer).
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en: Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Paseo Río Sonora No. 180 casi esquina Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83200, ciudad de Hermosillo, Sonora.
- No se otorgan anticipos.
- No se utilizará ningún mecanismo de Oferta reservada de descuentos.
- El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- Capital contable mínimo requerido de \$200,000.00 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Acreditación de la personalidad jurídica.
- Relación de pedidos y contratos.
- Capacidad técnica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal; Declaración de obligaciones fiscales.
- Recibo por la compra de bases.
- Opinión positiva sobre salubridad de contribuciones estatales y federales cobradas ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
- El caso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, deberá presentar Permiso de la Secretaría de Seguridad Pública vigente o bien el documento que ampare la compraventa de que este permiso se encuentra en trámite.

La descripción detallada de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo Sonora, a 7 de febrero de 2020

LIC. JUAN PABLO ACOSTA SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

SONORA

CLAUDIA ALEJANDRI/EXPRESO



Policías preventivos buscan un ascenso dentro de la corporación.

Policías buscan ascenso de grado

CLAUDIA ALEJANDRI

Un total de 121 elementos de la Policía preventiva de Guaymas participaron en la convocatoria para obtener un ascenso de grado, reveló Itzel Ríos Navarro, Presidenta de la Comisión de Honor, Promoción, Se-

lección y Justicia. “Vamos a estar viendo cada expediente y revisar su expediente personal, que no tenga algún proceso en Asuntos Internos; verlo también con la Junta de Honor, y algún otro proceso que tenga por fuera como problemas familiares”, dijo.

Respecto al examen físico, que a muchos les pareció de alta exigencia, Ríos Navarro explicó que se les dio a los concursantes todo el mes de febrero a fin de que puedan prepararse y estar en óptimas condiciones.

Además, esta prueba se medirá por puntos, de manera que si algún aspirante no logra realizar los ejercicios en el tiempo que se le marca, podrá en otros exámenes obtener puntuación completa y hacer un balance.

Aseguró que la elección se hará de un modo transparente y en ésta participarán los cinco miembros de la Junta de Honor, entre los que está el Comisario de Seguridad Pública Andrés Humberto Cano Ahuiri.

“En mí está ya el compromiso que realmente aquellas personas que no habían podido ascender en anteriores administraciones este año sí puedan, que sea justo, que no sea por compadrazgo, que no sea por alguna otra cosa; espero que sea algo transparente y justo para todos”, puntualizó.